



IV. Administración Local

Ayuntamientos

Salamanca

NÚMERO DE ORDEN 244/2013 OP

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2014, acordó aprobar la propuesta de modificación del precio público por prestación de servicios en las ludotecas de los centros de acción social del Área de Bienestar Social para el ejercicio 2014 que quedará fijado en la cantidad de 7,00 € al mes, y aprobar la propuesta de que se mantenga la exención del pago para aquellas familias con situación económica precaria previo informe de los CEAS municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Salamanca a 11 de febrero de 2014.

EL ALCALDE

P.D.

III TENIENTE DE ALCALDE

Fdo.: Fernando J. Rodríguez Alonso.